

MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE

1. LEY APLICABLE:

Ley 9/2017

Real Decreto Ley 3/2020

Norma Interna Contratación AIRM

2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE: REPARACIÓN DEL DEPÓSITO ELEVADO DE AGUA DEL EDIFICIO SSEI EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA

3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:

Obra

Suministro

Servicio

4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:

4.1. Indicar el objeto del expediente: El objeto del pliego es la definición de las condiciones técnicas y económicas que han de regir en la contratación del expediente titulado “REPARACIÓN DEL DEPÓSITO ELEVADO DE AGUA DEL EDIFICIO SSEI EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA”, así como la descripción de la reparación.

4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato): Cumplimiento de lo estipulado en los planes de mantenimiento de instalaciones del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios. El adjudicatario realizará, en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Región de Murcia, las tareas necesarias de reparación del depósito de agua elevado del SSEI, reparando tanto el interior del depósito, techo y base interior del mismo.

4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador: Se hará cargo de la gestión de residuos que se generen con motivo de la reparación, incluyendo tanto la retirada del material deteriorado como el material sobrante tras realizar la reparación mencionada. Además, realizará las pruebas de certificación del depósito descritas en el pliego.

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:

- 5.1. Duración total del contrato: 120 días naturales contados a partir de la firma del Acta de inicio.
- 5.2. De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente): NO PROCEDE.
- 5.3. Lugar de prestación: Aeropuerto Internacional Región de Murcia – Edificio del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios.

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

- 6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación): Cincuenta y nueve mil quinientos euros (59.500,00 €).
- 6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): Cincuenta y nueve mil quinientos euros (59.500,00 €).

7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

7.1. Seleccionar Procedimiento:

- Abierto
- Restringido
- De licitación con Negociación
- Negociado sin publicidad
- Abierto simplificado (Ley 9/2017)
- Abierto simplificado abreviado (Ley 9/2017)
- Otros - especificar

7.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del procedimiento de contratación propuesto:

7.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de contratación propuesto:

8. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

- La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten
- La división en lotes conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia
- La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta su correcta ejecución.
- Otra causa (especificar):

9. JUSTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL ADICIONALES A LOS DE CLASIFICACIÓN / EXPERIENCIA QUE EXIJA O MARQUE LA LEY (CUANDO PROCEDA): NO PROCEDE.

10. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA: Departamento de Operaciones y Seguridad.

11. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE: Sergio Alcaraz Montenegro.

12. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:

No

13. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:

No

14. RESERVA DE CONTRATO:

- Sí.
- Centros Especiales de Empleo
 - Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre.

X No.

Fecha: 05 de junio de 2024

Fecha: 05 de junio de 2024

Documento firmado el día 5 de junio de 2024 a las 09:37 horas
Por **SERGIO ALCARAZ MONTENEGRO**
Clave de verificación: 1717573025857U

Documento firmado el día 5 de junio de 2024 a las 10:10 horas
Por **Carlos Domingo San Martín Castaño**
Clave de verificación: 1717573025857U

Director del Expediente

Director General AENA SCAIRM S.M.E., S.A.